

**DISPONE TÉRMINO A PATENTE
COMERCIAL DEFINITIVA A NOMBRE DE
PATRICIA ANDREA DI GIOVANNI ROJO**

DEC. ALC. EXENTO N°

129 /

Independencia,

11 ENE 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 767, de fecha 24 de diciembre del 2018, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **PATRICIA ANDREA DI GIOVANNI ROJO, Rut [REDACTED]**; Recepción de Certificado de Término de Giro, Folio N°950808920, de fecha 24 de diciembre de 2018, del Servicio de Impuestos Internos; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,


DECRETO:

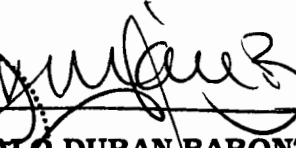
1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento de patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2018:

Patente : 730128
Dirección : SANTA LAURA N°1322
Nombre : PATRICIA ANDREA DI GIOVANNI ROJO
Rut. : [REDACTED]
Giro : VENTA DE MUEBLES, VESTUARIO Y ACCESORIOS
Motivo : TERMINO DE GIRO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARIA NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

ADCH/mrr

TRANSCRITO A:

Control Departamento de Inspección General - Tesorería - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente. 